

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20266100365021



Bogotá D.C. 01-10-2026

Señor

ANONIMO

Dirección: No registra

Teléfono: No registra

Email: CMARTINEZCONSULTOR@GMAIL.COM

Bogotá

Asunto: Respuesta radicado IDRD No. 20261800524792 del 14 de septiembre de 2026 y radicado SDQS No. 6541182026

Cordial Saludo,

La Subdirección Técnica de Parques, recibió la petición del asunto mediante la cual indica (...) “Denuncio la destrucción de zona verde de la alameda el porvenir y apropiación del espacio público de la misma en la esquina dirección carrera 93 f # 93 c sur”, de acuerdo a lo anterior se indica :

- La administración del parque porvenir realizó visita al sitio señalado en la petición, con el propósito de verificar la situación expuesta, evidenciando que la dirección referenciada no corresponde a un área perteneciente al Parque El Porvenir. No obstante, se realizó la respectiva inspección ocular del lugar, constatando que actualmente no se encuentra instalado ningún módulo, contenedor o tráiler en el punto señalado.
- De igual manera, se realizó indagación con personas cercanas al sector, quienes manifestaron que la Alcaldía Local de Bosa realizó una intervención en el lugar y efectuó el retiro del elemento que se encontraba allí instalado.
- En virtud de lo anterior se adjunta registro fotográfico correspondiente a la visita

Página 1 de 2

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Por último, agradecemos la información proporcionada y su compromiso con el espacio público, por lo que damos por atendida la presente solicitud

Cordialmente

RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector Técnico de Parques

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Joan Steven Estupiñán Gomez – Administradora Técnico Parque Porvenir – Área de Administración de Escenarios
Proyectó: Edgar Augusto Gonzalez Melo – Administradora Técnico Parque Porvenir – Área de Administración de Escenarios
Revisó: Héctor Gonzalo Gamboa Garcia- Profesional especializado 11, Área Administración Escenarios
Liliana Bastidas Linares Abogada Contratista Subdirección Técnica de Parques. (E).
Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique Forero – Subdirector Técnico de Parques